



IRAM certifica que:

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Dirección de Planeamiento y Hábitat: San Martín 550 - (6700) - Luján - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

Subdirección Licencias de Conducir: Av. España y calle Belgrano (Estación de Luján) - (6700) - Luján - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

Subdirección Habilitaciones Comerciales: Lavalle 520 - (6700) - Luján - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

Secretaría de Desarrollo Productivo: Colón 979 Piso 3º - (6700) - Luján - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

Dirección de Atención Primaria de la Salud - Policlínico Municipal Eva Perón: Gral. Las Heras 475 - (6700) - Luján - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

posee un **Sistema de Gestión de la Calidad** que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Registro N.º 9000-15597

Cuyo alcance es:

Dirección de Planeamiento y Hábitat: Inspección y/o realización integral de trámites de planeamiento y hábitat.

Subdirección Licencias de Conducir: Otorgamiento de Licencias Nacionales de Conducir.

Subdirección Habilitaciones Comerciales: Otorgamiento de habilitaciones comerciales.

Secretaría de Desarrollo Productivo: Otorgamiento de habilitaciones Industriales.

Dirección de Atención Primaria de la Salud - Policlínico Municipal "Eva Perón": Asignación de turnos para atención medica presencial y por telemedicina. Prevención y promoción para la salud.



Emisión: 25/08/2025

Vigencia: 22/08/2025 a 30/08/2026

Gustavo Pontoriero
Gerente de División SG&CP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)



Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación de
Sistemas de Gestión de Calidad
OCSGC 001

Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el acuerdo de certificación DC-R 010 y el manual DC-PG 096.

